



**HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL**



"Salud - Calidad - Humanización"

22 MAR 2016

Bogotá, D.C.,

No.

8616

DIGE-OCIN

Señor Mayor General (RA)
Luis Eduardo Pérez Arango
Director General
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Selectiva Farmacia Médico Quirúrgica

En cumplimiento del Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2016, a continuación me permito presentar el informe de la prueba selectiva de inventario efectuada a la Farmacia Médico Quirúrgica, con el siguiente resultado:

De acuerdo al archivo generado el día 8 de marzo/16 en el Sistema de Información, el inventario consta de 349 ítems por \$1'567.229.931, tomando como muestra 47 ítems (14%) por valor de \$ 243'040.261 (16%) del valor total del inventario.

Realizadas las verificaciones del inventario físico y los respectivos soportes, se presenta un sobrante por valor de \$259.075 y un faltante por valor de \$72'583.773, así:

CODIGO	DESCRIPCION UNIDAD CONCENTRACION	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD DE VENTA	CANTIDAD CONTROL SELECTIVA	DIF.	VALOR DIFERENCIA FALTANTE	VALOR DIFERENCIA SOBREPORTE
1031030005-PFI	TIGECICLINA VIAL 50mg	\$ 120.713	34	9	25	\$ 3.017.820	
1032010050-BLU	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SODICO) AMP/VIAL/JP 100mg	\$ 1.463	2	3	-1		-\$ 1.463
1032210107-PFI	SUNITINIB MELEATO TAB/CAPS/GRAGE 25mg	\$ 125.836	56	0	56	\$ 7.046.794	
1032910028-ABT	ADALIMUMAB AMP/VIAL/JP 40 mg	\$ 1.000.633	44	12	32	\$ 32.020.268	
1032910049-NOV	FINGOLIMOD TAB/CAPS/GRAGE 0.5 mg	\$ 186.975	28	0	28	\$ 5.235.300	
1032911075-ALL	TOXINA BOTULINICA AMP/VIAL/JP 100u.i.	\$ 417.575	39	21	18	\$ 7.516.344	
1033710010-CLI	ATROPINA SULFATO AMP/VIAL/JP 1mg/ml	\$ 293	5	9	-4		-\$ 1.170
1176010052	INHALOCAMARA PARA INHALADOR USO EXTERNO UNIDAD	\$ 4.198	15	0	15	\$ 62.971	
1176020013	APOSITO DE CARBON ACTIVADO Y PLATA UNIDAD 10.5 X 10.5 CM	\$ 22.458	31	0	31	\$ 696.196	
1176020019	BARRERA DE COLOSTOMIA CON BOLSA UNIDAD 100 mm	\$ 24.000	60	24	36	\$ 864.000	
1176020630	APOSITO IMPREGNADO ANTIMICROBIANO UNIDAD 10 X 10 CM	\$ 3.022	1.559	180	1.379	\$ 4.167.373	

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3021 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

efcer

DIRE IV-01-2016 11:30L

CÓDIGO	PRODUCTO - UNIDAD CONCENTRACION	COSTO PROMEDIO	CANTIDAD EXISTENTE	CANTIDAD CONTROL SELECTIVA	DIFERENCIA	VALOR SUFICIENTE - FALTANTE	VALOR DIFERENCIA - SOBRAANTE
1176090024	CURA REDONDA PARA POST PUNCION UNIDAD	\$ 29	8.000	7.000	1.000	\$ 29.000	
1176090217-BAX	EQUIPO DE BOMBA PARA NUTRICION ENTERAL CON PUNZON UNIDAD	\$ 21.553	499	164	335	\$ 7.220.254	
1176090276-PME	BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 45 mm UNIDAD	\$ 8.500	35	60	-25		-\$ 212.500
1176090450	PRESERVATIVO UNIDAD	\$ 172	2.265	1.978	287	\$ 49.451	
1176090463-OIS	BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL CON BOLSA DE OLOSTOMIA DOS PIEZAS DE 57 A 60mm UNIDAD	\$ 8.500	908	360	548	\$ 4.658.000	
1179010022	CANULA NASAL PREMATUROS UNIDAD	\$ 1.022	27	70	-43		-\$ 43.942

A la fecha de la selectiva en el sistema se había ingresado información hasta el día 4 de febrero/16 (más de 30 días de atraso), esta situación genera que no se pueda tener un control sobre las existencias del inventario, teniendo que realizar verificación con los documentos que soportan los ingresos y salidas de la farmacia tales como cargos quirúrgicos y formulas médicas, haciéndose dispendioso el trabajo debido al alto nivel de documentos.

Actualmente la Farmacia esta realizando tres entregas diarias de material de curación a las Centrales de Enfermería en los pisos, lo que genera desgaste del personal y ocupación en esta actividad, atrasando aún más el registro en el Sistema de Información; además no se observan informes periódicos de estas entregas por lo que no se llevan estadísticas y controles de consumo.

Así mismo, la entrega de los dispositivos médicos a los paciente de acuerdo con las formulas médicas, tampoco ha sido ingresada en el Sistema de Información.

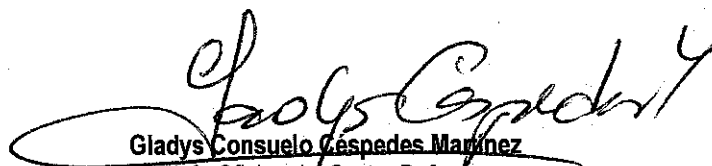
Se continúa presentando en el Sistema de Información la existencia de elementos y medicamentos con las mismas características pero diferente laboratorio con códigos distintos causando confusión; situación que ya se había expresado en anteriores informes.

Recomendaciones

A la Unidad de Farmacia

1. Realizar la verificación de los códigos, de tal forma que se aclaren, unifiquen y eliminen los mismos, de tal forma que se eviten confusiones, minimizando el mal registro y disminuyendo diferencias en los inventarios.
2. Realizar el registro del movimiento de inventarios en el sistema de información.
3. Realizar pruebas selectivas periódicas de los inventarios.

Atentamente,


Gladys Consuelo Céspedes Martínez
 Jefe Oficina del Sector Defensa
 Oficina Control Interno

Copia: Subdirección de Servicios Ambulatorios (Vía correo electrónico)

Proyectó: Adriana Magali Cuevas Muñoz

"Salud - Calidad - Humanización"